

RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020-2021, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA103 Y KA107 .

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, una vez resueltas las alegaciones presentadas al listado provisional de admitidos y al baremo, se procede a la **publicación de la adjudicación provisional de plazas**. Cada alumno podrá visualizar el resultado de esta selección en la aplicación de Movilidad en el Campus Virtual.

De conformidad con el punto 5 de la convocatoria, se comunica que los interesados **podrán presentar alegaciones** en el plazo de **3 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de estas listas.

Estas alegaciones deberán presentarse por CAU dirigido a Relaciones Internacionales:

<https://otrspas.ual.es/otrs/customer.pl/>

En Almería, a 15 de abril de 2021

Julián Cuevas González
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WJbMEAfW7+5naS1V0xmh5Q==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	15/04/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	WJbMEAfW7+5naS1V0xmh5Q==	PÁGINA	1/1
				
WJbMEAfW7+5naS1V0xmh5Q==				